

Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 29 de febrero al 4 de marzo de 2016.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Sin señalamientos.

Sección segunda.

Día 1. P.A. 89/15. 10 horas. CSP y tenencia ilícita de armas. Se juzga a un padre y una hija acusados de vender cocaína y hachís, tanto a adultos como a menores de edad en las inmediaciones de su domicilio. Los agentes encontraron además diversas armas presuntamente propiedad del acusado para las que no disponía de autorización. La Fiscalía pide para el acusado ocho años de prisión y para la acusada tres años y siete meses. Procede del Juzgado de Instrucción nº7 de A Coruña.

Día 2. P.A. 118/15. 10 horas. CSP. El Ministerio público solicita cinco años de prisión para un hombre acusado de la venta de cocaína, sustancia que fue hallada tanto en su domicilio como en un compartimento de un vehículo que conducía. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Negreira.

Sección sexta.

Día 2. P.A. 33/15. 10.30 horas. Contra la salud pública. El fiscal pide dos años y nueve meses de prisión para un hombre al que la policía detuvo cuando transportaba cocaína en su vehículo presuntamente destinada a la venta. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Sin señalamientos.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Días 1 y 2. P.A. 50/15. 10 horas. Prostitución, inmigración ilegal, detención ilegal y amenazas. Dos acusados (el dueño de un club de alterne y su mujer y madame del local) de obligar a una mujer a prostituirse. Sostiene la Fiscalía que la encerraron dos días sin comida, la amenazaron y golpearon.

El Ministerio público solicita catorce años de prisión y multa para él y nueve años y tres meses de prisión, además de multa, para ella. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Verín.

Día 3. P.A. 52/15. 10 horas. Robo, lesiones, tenencia de moneda falsa y tenencia de armas. Dos acusados (uno con antecedentes por homicidio) de golpear y maniatar a un hombre en su domicilio, al que amenazaron con un arma y al que trataron de robar. Los acusados, que presuntamente pretendían hacer circular billetes falsificados por un valor total de 68.550 euros, fueron detenidos cuando se encontraban en casa de la víctima. El fiscal pide trece años y medio de prisión para uno de los acusados y catorce y tres meses para el otro. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ourense.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Del 1 al 4. P.A. 43/13. 10.15 horas. Contra la salud pública. Diez acusados de la venta de cocaína y heroína en la zona de influencia de Vilagarcía de Arousa. El fiscal pide penas entre los nueve y los cuatro años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Vilagarcía.

Sección cuarta.

Día 1. P.A. 69/15. 10 horas. Falsificación de moneda. Un acusado de tratar de poner en circulación en Cambados nueve billetes de 50 euros falsos. El fiscal pide cinco años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Cambados.

Sección quinta.

Día 1. P.A. 36/15. 10 horas. Apropiación indebida. Se juzga al gestor de una empresa acusado de apropiarse de 79000 de un amigo y su madre. El fiscal pide cuatro años de prisión y multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de Vigo.

Día 2. P.A. 61/15. 10 horas. Apropiación indebida y administración desleal. La Fiscalía no acusa. Procede del Juzgado de Instrucción nº4 de Vigo.